

VERDAD Y ANUNCIO DE LA FE

HOJA Nº 2

EVANGELIO DE LA SEMANA

Marcos 10, 46-52

Al salir Jesús de Jericó acompañado de sus discípulos y de una gran muchedumbre, el hijo de Timeo (Bartimeo), un mendigo ciego, estaba sentado junto al camino. Al enterarse de que era Jesús de Nazaret, se puso a gritar: «¡Hijo de David, Jesús, ten compasión de mí!» Muchos le increpaban para que se callara. Pero él gritaba mucho más: «¡Hijo de David, ten compasión de mí!» Jesús se detuvo y dijo: «Llamadle.» Lllaman al ciego, diciéndole: «¡Animo, levántate! Te llama.» Y él, arrojando su manto, dio un brinco y vino donde Jesús. Jesús, dirigiéndose a él, le dijo: «¿Qué quieres que te haga?» El ciego le dijo: «Rabbuní, ¡que vea!» Jesús le dijo: «Vete, tu fe te ha salvado.» Y al instante, recobró la vista y le seguía por el camino.

ESTA SEMANA:

TESTIMONIO: José M^a Moliner, Mercedes Aroz y Magdi Allam

CONFIRMANDO LA FE: El aborto es contrario a la ley moral.

TESTIMONIO

José M^a Moliner en “*Dios, mi cáncer y yo, reflexiones ante la enfermedad.*”

ESPERANZA Y FE (MENTE Y CORAZÓN)

Todavía está por conocerse cual es la influencia del corazón sobre la mente, y la de la mente sobre el corazón. Pascal habló mucho de la epistemología del amor.

Lo cierto es que cuando la soberbia, la ambición y la lascivia se desbordan, la mente se oscurece y, a veces, se queda ciega. Estos vicios o defectos son como unos velos espesos que nos impiden ver la luz.

Ha habido muchos incrédulos, gente sin esperanza, que cuando han ordenado su vida y se han bajado del pedestal de su orgullo, han empezado a creer y a esperar. Dios se manifiesta a los sencillos y a los que carecen de malicia.

El que no cree y no espera debe preguntarse si se deja dominar por sus instintos o por sus impulsos primitivos. Si la contestación es positiva, ya sabe lo que tiene que hacer para encontrar la gran Verdad.

Cuando se sufre una enfermedad con alegría, la mente se llena de luz. Yo nunca había visto las cosas tan claras hasta que Dios me regaló este cáncer. Es un don que siempre agradeceré.

LA ESPAÑOLA: MERCEDES AROZ

“Mi actual compromiso cristiano me ha llevado a discrepar con determinadas leyes del gobierno que chocan frontalmente con la ética cristiana, como la regulación dada a la unión homosexual o la investigación con embriones, y que en conciencia no he podido apoyar. En consecuencia se imponía la decisión que he tomado”. La decisión era radical: dejaba su escaño como senadora. El gesto significaba mucho. Era la consecuencia lógica, y no por ello fácil, de su trayectoria espiritual.

Cofundadora del partido socialista de Cataluña, vinculada a la Liga Comunista Revolucionaria, divorciada, 21 años de trabajo político en el



parlamento... y, sin embargo, esta mujer de calado calibre intelectual hacia pública su conversión “para subrayar la convicción de que la Iglesia Católica, de que el cristianismo, tienen mucho que decir a los hombres y mujeres de nuestro tiempo, porque hay algo más que la razón y la ciencia. A través de la fe cristiana se alcanza a comprender plenamente la propia identidad como ser humano y el sentido de la vida”, como recogió Europa Press.

En el caso de Mercedes Aroz, la senadora más votada en toda la historia de España, el testimonio de vida cristiana de su propia familia le ayudó a irse acercando poco a poco a un encuentro personal con el dador de la fe hasta decantar en ese compromiso pleno que revolucionó su existencia.

EL EGIPCIO: MAGDI ALLAM

“Bautizarme ha sido como renacer” (Extracto de una respuesta a una entrevista concedida al diario El Mundo, 29 de marzo de 2008). “Mi conversión al catolicismo es el punto de llegada de una gradual y profunda reflexión interior, a la que no pude sustraerme [...] El milagro de la Resurrección de Cristo se ha reflejado en mi alma, liberándola de las tinieblas de una predicación donde el odio y la intolerancia hacia el “diferente”, condenado acriticamente como “enemigo”, priman sobre el amor y el respeto al prójimo, que es siempre y en cualquier caso persona” (“¿Por qué me convierto del islam al catolicismo?”, artículo en Il Corriere de la Sera).

CONFIRMANDO LA FE

EL ABORTO ES CONTRARIO A LA LEY MORAL

La manifestación a favor de la vida y contra el proyecto de ley de reforma de la ley del aborto puso de manifiesto que somos muchos los que entendemos que el ser humano concebido no es propiedad de nadie: ni de la madre ni del padre ni de su entorno familiar ni del estado. Esa vida, apenas iniciada, es sólo del niño que va a nacer y a ninguno de los citados, madre-padre-familia-estado, asiste derecho alguno para decidir sobre su futuro. S í, en cambio, les corresponde la responsabilidad y el

deber de velar por su bienestar y proveer lo necesario para su protección y mejor desarrollo.

Sin embargo, a pesar del clamor por a vida y derechos, sin plazos, del no nacido, el gobierno, por boca de su presidente, ya nos ha adelantado que su proyecto de reforma entrará en el parlamento sin cambio alguno, lo que augura su aprobación y correspondiente entrada en vigor.



Supuesto que así sea, que el proyecto de ley se apruebe y entre en vigor, es importante que sepamos que esto no cambia en lo más mínimo la consideración moral que, para la doctrina de la Iglesia, merece el aborto provocado: “el aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral” (CIC, 2271); “la cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena de excomunión este delito contra la vida humana” (CIC, 2272). Es decir, que no hay conciliación posible entre el derecho a la vida del no nacido y el que se pretende reconocer a la madre para interrumpir (abortar) su embarazo dentro de un plazo dado.

Hemos de tener muy claro, por lo tanto, que los derechos que pueda otorgar esta ley no tienen valor para ninguno de nosotros, católicos, y no nos está permitido invocarlos ni para tomar la decisión de abortar ni para ejecutar o colaborar en la ejecución de esta decisión, pues ello conllevaría nuestra exclusión de la comunión de fe que profesamos.

“El aborto es contrario a la ley moral” y ninguno de los derechos que pueda reconocer la ley vigente o la que va a entrar en vigor ahora, va a alterar “la afirmación de la malicia moral de todo aborto provocado que sostiene la Iglesia desde el siglo primero” (CIC, 2271).